



GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS Y TERMINOS DE REFERENCIA

No. EXPEDIENTE
EDEESTE-DAF-CM-2023-0011
No. DOCUMENTO
01

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), les invita a participar al procedimiento de Compra Menor, referencia No. EDEESTE-DAF-CM-2023-0011 a los fines de presentar su mejor Oferta para la contratación de **CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR EDEESTE.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **jueves 09 de marzo 2023**, hasta las **12:00 m.**

El Oferente debe remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional de la DGCP o de manera física a la Gerencia de Abastecimiento de EDEESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Primera Planta, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D. Correo de contacto glens.ortega@edeeste.com.do.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Dirección: Indicar Dirección de la empresa

Teléfono: Indicar Teléfono

Atención: Gerencia de Compras y Contrataciones

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este

Presentación de Oferta Técnica/Económica

Documentos sellados y firmados

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-DAF-CM-2023-0011

Los Oferentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y presentar su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado e impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS).

I - Documentación a presentar:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) u otro formato de cotización siempre y cuando éste conserve y contenga toda la información requerida en el referido formulario, firmado y sellado. La propuesta debe contener con gran detalle las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia de los servicios a ofrecer, indicando la garantía en tiempo y alcance del ítem. **(Subsanable en caso de presentar error aritmético).**
- 2) Formulario de Información sobre Oferente (**SNCC.F042.**), firmado y sellado. **(Subsanable).**
- 3) Formulario de Presentación de oferta (**SNCC.F.034**), firmado y sellado. **(Subsanable).**
- 4) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Activo, que incluya el rubro correspondiente a los servicios solicitados. **(Subsanable).**
- 5) Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. **(Subsanable).**
- 6) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. **(Subsanable).**
- 7) Registro Mercantil vigente, que valide el domicilio y objeto de la razón social conforme a la contratación solicitada. **(Subsanable).**
- 8) En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa, deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME. **(Subsanable).**
- 9) Fotocopia legible de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del Presidente, gerente y /o representante legal de la sociedad comercial. **(Subsanable).**
- 10) Declaración Jurada Simple, certificación que avale que el dueño o socio mayoritario no es militar, servidor público en ningún nivel de jerarquía, que no es pariente por consanguinidad hasta tercer grado con algún servidor público, que no tiene poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa. En caso de haber sido servidor público que tenga 6 meses o más fuera del cargo y que su participación no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de la empresa. **(Subsanable).**
- 11) Copia de la nómina de presencia y de la última Asamblea general celebrada de la sociedad, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, correspondiente al domicilio de la Sociedad Comercial.

- 12) Constancia de carta compromiso de los proveedores con el Código de Ética de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) para (persona jurídica/empresa/ persona física) debidamente completada, firmada y sellada y para (Persona Física debidamente completada y firmada). **(Subsanable)**.
- 13) Carta de presentación de su empresa, donde se detalle actividad comercial de la empresa, tiempo en servicio, entre otros. **(No Subsanable)**.
- 14) Presentación de (3) tres contratos o cartas emitidas por otras instituciones u empresas que certifiquen que han recibido del Oferente servicios similares al solicitado. **(No Subsanable)**.
- 15) Metodología de trabajo y enfoque técnico. **(No Subsanable)**.
- 16) Cronograma que muestre el tiempo de los trabajos a realizar y Plan de trabajo que describa proceso de recolección de datos, logística, entregables, cantidad de persona u organigrama y grupo de trabajo para realizar el servicio. **(No Subsanable)**.
- 17) Experiencia como contratista (SNCC.D.049), el oferente debe tener una experiencia de mínimo cinco (5) años en proyectos similares. **(No Subsanable)**.

II- Criterios de Evaluación Técnico:

1. Persona jurídica dedicada a la Investigación de Mercados, Diseño de experimento, Análisis de Percepción y Satisfacción, Encuestas y Estadísticas.
2. Experiencia demostrable en consultorías similares con la presentación de un mínimo de tres (3) contratos o certificaciones de naturaleza similar o afines.
3. Plan de Trabajo y cronograma presentado.
4. Herramientas y Tecnología a utilizar.
5. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y Términos de referencia.
6. Cumplimiento entrega de las documentaciones requeridas.

Nota: los criterios establecidos serán verificados bajo la modalidad Cumple/No Cumple.

El equipo evaluador verificara y evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y a través de la División de Compras y Contrataciones se le comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

III- Criterios de Evaluación Económico:

Finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que hayan calificado técnicamente, de lo cual se compararan las ofertas que hayan presentado en su propuesta:

1. Menor precio ofertado.

IV- Criterios de Adjudicación:

La adjudicación se realizará por **Lote Único** que cumplan con las especificaciones técnicas y Términos de Referencia, criterios de evaluación técnica y el menor precio ofertado.

La Adjudicación será realizada a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los criterios de Evaluación establecidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en esta invitación.

EDEESTE, notificará el resultado de la adjudicación vía mail a todos los participantes.

V- Tiempo de entrega:

El adjudicatario deberá iniciar los servicios de manera **Inmediata**, luego de la Notificación de Adjudicación de conformidad con el cronograma de ejecución, el cual formará parte integral y vinculante de la misma.

VI- Lugar de entrega:

EDEESTE recibirá los entregables en las instalaciones de EDEESTE ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Primera Planta, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D.

VII- Validez de la oferta:

La oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

VIII- Duración del Servicio:

La Convocatoria a este proceso de Compra Menor se hace sobre la base para un período de seis (6) meses o hasta entregar los productos o entregables solicitados.

IX- Forma de pago:

El pago se realizará por cheque o libramiento vía transferencia de la siguiente manera:

- El 20% de avance del total adjudicado, luego de suscrito el contrato y tener aprobación por el área requirente del Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo.
- El 80 % restante se distribuirá con las 4 entregas de los productos o entregables.

No. De pago	Porcentaje del pago (%)	Productos o Entregables
1er pago.	20%	<ul style="list-style-type: none"> • Con la aprobación del Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo.
2do pago.	20%	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos depurada en SPSS y/o Excel. • Informe periódico de control de calidad. • Informe de resultados.
3er pago.	20%	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos depurada en SPSS y/o Excel. • Informe periódico de control de calidad. • Informe de resultados.
4to pago.	20%	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos depurada en SPSS y/o Excel.

		<ul style="list-style-type: none"> • Informe periódico de control de calidad. • Informe de resultados.
5to pago.	20%	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos depurada en SPSS y/o Excel. • Informe periódico de control de calidad. • Informe de resultados.

Los Pagos se librarán en un tiempo estimado de sesenta (60) días después de recibidos satisfactoriamente los productos o entregables por el área requirente y la factura con Número de Comprobante Fiscal hasta completar el 100%.

La Entidad Contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

X- Condición de pago:

Se requiere crédito mínimo de sesenta (60) días.

XI- Condiciones del Servicio:

- El oferente deberá incluir en su propuesta todos los costos relacionados a su oferta (transporte, personal de apoyo y todos los gastos que conlleve la realización satisfactoria de los servicios y entrega de los productos o entregables solicitados.
- Los precios cotizados por el oferente serán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.

XII- Garantía de buen uso de anticipo:

El Adjudicatario deberá constituir una Garantía de buen uso de anticipo, por el **VEINTE POR CIENTO (20%)**, que reciba como adelanto. La vigencia de la garantía será de **doce (12) meses**.

XIII- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:

El Adjudicatario deberá constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por el **CUATRO POR CIENTO (4%)** o **UNO POR CIENTO (1%)** en el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME).

La vigencia de la garantía será de **doce (12) meses**, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya

sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.

En caso de que el Contrato sea objeto de renovaciones, el oferente adjudicatario tendrá el compromiso y la obligación de renovar la garantía de fiel cumplimiento de manera que la misma conserve una vigencia de por lo menos **tres (3) meses** posteriores a la fecha de vencimiento de cada renovación del Contrato.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Contacto:

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes: **E-mail:** glenys.ortega@edeeste.com.do, **Teléfono:** 809-788-2373 Ext 3469.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar.	lunes 06 de marzo del 2023 02:30 pm
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados.	miércoles 08 de marzo 2023 08:15 am
3. Plazo máximo para emitir respuesta y expedir Emisión de Circular, Enmiendas y/o Adendas por parte de EDEESTE	miércoles 08 marzo 2023 03:07 pm
4. Presentación de Oferta Económica	jueves 09 de marzo 2023 12:00 m
5. Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas.	Desde el jueves 09 de marzo 2023
6. Notificación de errores u omisiones de Naturaleza Subsanables	lunes 13 de marzo del 2023
7. Plazo para entrega de subsanación de errores	miércoles 15 de marzo del 2023 hasta las 10:00 am
8. Adjudicación	jueves 16 de marzo del 2023 12:00 m

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Consultoría especializada en investigación de mercado para levantamiento de información de los servicios ofertados por EDEESTE.	1	UD

Se requiere:

- Realizar un levantamiento de información para medir la calidad de los servicios ofrecidos por la empresa EDEESTE, mediante el monitoreo a través de llamadas telefónicas y entrevistas presencial a clientes para identificar las oportunidades de mejora.
- Analizar la calidad de los servicios brindados.
- Utilizar encuesta de expectativas, que permita conocer cuales atributos son más importantes para el ciudadano en un determinado servicio.
- Utilizar una metodología mixta de entrevistas presencial y telefónicas a clientes de EDEESTE a una muestra estadísticamente representativa del universo de cada servicio, considerando no más de un 5% de margen de error permitido y un 95% de confianza.

Entregables:

- Base de datos depurada en SPSS y/o Excel.
- Informe periódico de control de calidad.
- Informe de resultados.

Cada entregable deberá presentarse al área requirente por cada medición.

Cantidad de mediciones: 4.

Importante tomar en cuenta.

- La muestra será aleatoria y estratificada por tipo de servicios, género y edad.
- EDEESTE proporcionará la base de datos de los clientes al proveedor que resulte adjudicado que contiene los diferentes medios de contacto de nuestros clientes para la parte telefónica.
- Contrato con vigencia de 6 meses, para 4 mediciones.
- La no presentación según se requiera de algunos de los documentos solicitados, luego de la etapa de subsanación será causa de descalificación.
- Las propuestas de los oferentes que no cuenten con actividad comercial (rubro) requerido para este proceso será causa para no habilitar la oferta. Rubro requerido **80141512**.

Confidencialidad: Para la realización eficaz y eficiente de esta consultoría, el adjudicatario tendrá acceso a informaciones y documentaciones necesarias para la redacción de los informes de resultados a presentar, es por esto, que la empresa que resulte adjudicataria deberá firmar un acta de confidencialidad, la cual será provista por el EDEESTE, previo al inicio del proyecto.

EDEESTE solo aceptará propuestas a la hora establecida en el cronograma, sellada y firmada vía portal transaccional o de manera física a la Gerencia de Abastecimiento de EDEESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Primera Planta, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D.

LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN OTRA DIRECCIÓN NO SERÁN ADMITIDOS EN ESTE PROCESO.


Wagner Reynoso
Director de Recursos



